



# **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA**

**"PAREDES Y VARGAS S.A."**

R.U.C. 2390011477001 EXP. SC.147391  
RESOLUCIÓN N° 008-CPO-023-2012-ANT

---

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PAREDES Y VARGAS S.A**

Siendo las 14:35 minutos del día sábado 24 de marzo del 2018, se da por iniciada la Junta Extraordinaria de accionistas, dando lectura de la convocatoria que fue publicada el día sábado 10 de marzo de marzo del 2018.

Se procede dar lectura a la convocatoria:

### **CONVOCATORIA**

#### **A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PAREDES Y VARGAS S.A."**

De conformidad con los Estatutos Sociales, la Ley de Compañías y su Reglamento, se convoca a los Señores Accionistas de la **"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PAREDES Y VARGAS S.A."**, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día viernes 24 de Marzo del 2018 a las 14:00 horas en las oficinas de la empresa ubicada, en la Calle Guayaquil y Chorrera del Napa, tras del Banco Produbanco, edificio Armijos, primer piso, en Santo Domingo de los Tsáchilas ; para conocer y resolver el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver acerca de los Informes del Gerente General, y Comisario de la compañía, por el Ejercicio Económico 2017;
2. Conocer y Aprobar el Balance General del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017;
3. Resolver sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2017.



# COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

"PAREDES Y VARGAS S.A."

R.U.C. 2390011477001 EXP. SC.147391  
RESOLUCIÓN N° 008-CPO-023-2012-ANT

Los documentos que van a ser conocidos por la Junta General se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Calle Guayaquil y Chorrera del Napa, tras del Banco Produbanco, edificio Armijos primer piso de Santo Domingo de los Tsáchilas.

**1. Conocer y resolver acerca de los Informes del Gerente General, y Comisario de la compañía, por el Ejercicio Económico 2017;**

Se da lectura del informe del gerente y comisario de la compañía, el señor Castillo Luzuriaga Carlos Abdón, gerente de la compañía, así como el señor Ordoñez Quezada Elfego, comisario de la compañía. Dando a conocer a la sala las gestiones y labores que se han realizado durante el periodo que corresponde del 1 de enero, al 31 de diciembre del 2017.

Se lleva a votación si se aprueba o no los informes presentados a la Junta General de Accionistas y por mayoría queda aprobado los informes presentados por las dos dignidades.

**2. Conocer y Aprobar el Balance General del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017;**

Toma la palabra la Sra. Enma Paredes Vargas Contadora de la compañía quien da el informe del periodo 2017 haciendo un énfasis sobre los Activos pasivos de los Estados Financiero, señalando que en el periodo señalado se cuenta con una utilidad de \$ ..... (.....), una vez expuesto los resultados en la sala, se lleva a votación, por mayoría de votos se da por aprobado el segundo punto del orden del día.



# COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

"PAREDES Y VARGAS S.A."

R.U.C. 2390011477001 EXP. SC.147391  
RESOLUCIÓN N° 008-CPO-023-2012-ANT

---

### 3. Resolver sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2017.

Toma la palabra la Señora Enma Paredes señalando que las Utilidades de este periodo serán pasadas a la cuenta de UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS, que serán repartidas en el periodo de cinco años.

Luego de llevarse a votación se resuelve por mayoría de votos la aprobación del tercer punto del orden del día quedando las utilidades del ejercicio 2017 en la cuenta UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS.

A las 17: 10 pm se da por terminada la Junta Ordinaria General de Accionistas.

Atentamente

SRA. PAREDES VARGAS IVAN  
VICEPRESIDENTA

SRA. CUENCA TORRES ADRIANA.  
SECRETARIA